



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PLAN LIMA 2015

**Estrategia para la atención de la infraestructura
en Lima Metropolitana**

**PLAN LIMA (1ª fase – Enero y Junio 2015)****Estimado(a) Director(a):**

La Estrategia de atención inmediata de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana denominada Plan Lima 2015, fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 562-2014- MINEDU y modificada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 161-2014- MINEDU/VMGI-PRONIED y Resolución Directoral Ejecutiva N° 048-2015- MINEDU/VMGI-PRONIED.

RESUMEN EJECUTIVO**¿Qué es el Plan Lima 2015?**

Es una estrategia de corto plazo que comprende la atención a colegios con infraestructura en riesgo, los cuales han sido identificados por el PRONIED, teniendo como referencia el último Censo de Infraestructura Educativa (2013) y estudios realizados por el Banco Mundial.

Se ha logrado identificar y priorizar a 373 locales educativos, los cuales serán intervenidos con:

- Demolición de infraestructura en riesgo de colapso.
- Instalación de módulos prefabricados (aulas)
- Acciones de Mantenimiento (Acondicionamiento y Puesta a punto)

¿Cuál es el objetivo del Plan Lima 2015?

El objetivo del Plan Lima 2015 es garantizar condiciones adecuadas para asegurar la operatividad del servicio educativo en Lima Metropolitana.

¿Qué datos debo tener en cuenta?

Cantidad de locales escolares a intervenir: 373

Cantidad de Alumnos beneficiados: 278 mil alumnos

Monto de inversión: 75 758 110 nuevos soles

Cantidad de colegios por intervenciones

Intervenciones	Cantidad de colegios
Demolición y reconstrucción	71
Prefabricados	223
Acondicionamiento	133
Puesta a Punto	5

*Algunos colegios recibirán más de una intervención

**Cantidad de colegios por UGEL**

UGEL	Cantidad de colegios por UGEL
UGEL 01	102
UGEL 02	48
UGEL 03	18
UGEL 04	59
UGEL 05	53
UGEL 07	67
UGEL 08	26
	373

Para cualquier consulta acerca de las intervenciones que se realizarán en su colegio puede comunicarse a:

Línea gratuita: 0800-11-100

Correo electrónico: orientacionpronied@minedu.gob.pe

Teléfono: 615-5960

Horario de Atención: De Lunes a viernes. Desde 8:15 a.m. a 5:00 p.m.



Preguntas y Respuestas acerca de las intervenciones que realizará PRONIED en las instituciones educativas incluidas en el Plan Lima 2015

DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN RIESGO DE COLAPSO

1. ¿En qué consiste la intervención en demolición?

La demolición consiste en la eliminación parcial o total de las edificaciones del local educativo que implican factores riesgo para la comunidad educativa en general; posteriormente dará lugar al inicio de un proyecto de inversión pública para el mejoramiento de la infraestructura a mediano y largo plazo.

2. ¿Cuáles son los espacios educativos que han sido identificados para las acciones de demolición, en mi institución Educativa (II.EE)?

La intervención de demolición en cada colegio tiene un detalle diferente y están descritos en un Expediente Técnico que ha sido elaborado en base a una inspección técnica y ha sido aprobado por el PRONIED.

Si desea una descripción de la intervención por favor comunicarse con:

Línea gratuita: 0800-11-100

Correo electrónico: orientacionpronied@minedu.gob.pe

Teléfono: 615-5960

Horario de Atención: De Lunes a viernes. Desde 8:15 a.m. a 5:00 p.m.

3. ¿Cuándo se iniciarán las acciones de demolición en mi colegio?

El Plan Lima en una primera fase se lleva a cabo desde enero hasta junio de 2015.

El PRONIED viene trabajando los aspectos técnicos y administrativos necesarios (visitas de inspección, coordinación para el otorgamiento de licencias con los gobiernos locales), a fin de iniciar las acciones de demolición.

El PRONIED comunicará oportunamente, a través de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) las fechas proyectadas antes del inicio de las acciones de la demolición en cada colegio.

4. Cuánto tiempo tomarán las acciones de demolición en mi colegio?

El tiempo promedio de ejecución de las demoliciones es de 30 días.

5. ¿Quién se encargará de prestar la seguridad y señalización en la zona de trabajo?

La empresa contratista se encargará de instalar, colocar y señalizar, las zonas de trabajo, y zona segura. Esto deberá ser verificado por el personal del PRONIED.



6. ¿Qué acciones debo ir disponiendo como director para acondicionar o facilitar las acciones de demolición?

Una vez comunicada la fecha de intervención por el PRONIED, los ambientes a intervenir deben estar desocupados. El director debe brindar facilidades para los accesos al área de ingreso de las maquinarias a la zona de trabajo.

7. ¿Cómo se va a dar el proceso de demolición?

La empresa contratista realizará trabajos previos que consisten en:

- Anulación de las instalaciones existentes (sanitarias y eléctricas).
- Previsión de medios de protección, evacuación de materiales y protección personal.

Etapas del Proceso:

Primera etapa.

Desmontaje de los elementos arquitectónicos recuperables que no formen parte de la estructura del edificio y que no sean soporte de otro elemento.

Segunda etapa.

Desmontaje de los materiales y elementos reciclables que, como en el caso anterior, no tengan función de soporte.

Tercera etapa.

Desmontaje de los elementos arquitectónicos que formen parte de la estructura o que sean soporte de otro elemento, con apuntalamiento previo.

Cuarta etapa.

Desmontaje o derribo de la estructura del edificio, con técnicas y métodos que faciliten la elección in situ de los materiales.

- ❖ Las coordinaciones para este proceso se realizarán con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y el Director de la institución educativa a intervenir.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES QUE REALIZA PRONIED

TRABAJOS DE DEMOLICIÓN

- La empresa contratista se encargará de delimitar colocando barreras y señalizar el área donde se realizarán los trabajos de demolición.
- Evitar la realización de actividades alrededor de la zona de trabajo.
- Coordinar con la empresa contratista un sólo lugar para la caída del material removido.



INSTALACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS

1. ¿En qué consiste la intervención a través de la provisión de aulas prefabricadas?

Las aulas prefabricadas son construcciones temporales que aseguran la operatividad del servicio educativo. La dotación de estas aulas en el marco del Plan Lima considera la adquisición, instalación de aulas prefabricadas y desmontaje de instalaciones en estado precario de ser requerido.

Se distinguen 3 tipos de intervención:

- Locales escolares con necesidad de aulas y con espacio suficiente para su instalación.
- Locales escolares cuyas aulas se encuentran en estado precario y deben ser desmontadas para ser sustituidas por unas nuevas.
- Locales escolares cuyos pabellones han sido demolidos total y/o parcialmente y provisionalmente necesitan utilizar un aula prefabricada.

2. ¿Cómo confirmo el número de aulas prefabricadas asignados para mi institución educativa?

Si desea saber qué cantidad de aulas prefabricadas han sido asignadas a su centro educativo por favor sírvase comunicarse para una descripción más detallada con:

Línea gratuita: 0800-11-100
Correo electrónico: orientacionpronied@minedu.gob.pe
Teléfono: 615-5960
Horario de Atención: De Lunes a viernes. Desde 8:15 a.m. a 5:00 p.m.

3. ¿Cuáles son las características de los módulos prefabricados a instalar?

Las características de las aulas prefabricadas son:

- Resistencia a los sismos
- Resistencia a la humedad.
- Protección contra los vientos y lluvias.
- Confort térmico.
- Capacidad del módulo: 35 alumnos.
- Durabilidad mínima: 10 años (06 montajes)
- Materiales de muro y coberturas: paneles modulares, termo acústicos de acero aluminizado, rellenos con poliuretano.

4. ¿Cuál es el procedimiento que se va a seguir para la instalación de los módulos prefabricados y cuándo se estarán instalando?



Etapas

- Inspección de la Unidad Técnica para verificar los espacios donde se ubicarán las aulas prefabricadas.
 - Traslado de los módulos prefabricados a cargo de la empresa contratista.
 - Señalización y seguridad en el área de trabajo de instalación de aulas prefabricadas a cargo de la empresa contratista.
 - Instalación de las aulas en aproximadamente 3 a 7 días.
- ❖ Las coordinaciones para este proceso se realizarán con la UGEL y el Director de la IE a intervenir.

5. ¿Qué acciones debe realizar el director para preparar la IE para la instalación de los módulos prefabricados?

Una vez comunicada la fecha de intervención por el PRONIED, los ambientes a intervenir deben estar desocupados. El director debe brindar facilidades para los accesos al área de ingreso de las el personal que instalará las aulas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES QUE REALIZA PRONIED

INSTALACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS

- ✓ La empresa contratista se encargará de delimitar y señalizar el área donde se realizarán los trabajos de instalación de aulas prefabricadas.
- ✓ Evitar la realización de actividades alrededor de la zona de trabajo.
- ✓ Evitar que los alumnos ingresen a la zona de instalación de las aulas prefabricadas (zonas señalizadas de trabajo).
- ✓ Evitar que los alumnos manipulen los materiales de las aulas prefabricadas.



MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y PUESTA A PUNTO

1. ¿En qué consiste el mantenimiento específico?

Consiste en diferentes acciones de mantenimiento que han sido identificados a través de inspecciones a los colegios identificados dentro del Plan Lima 2015. Comprenden a 133 instituciones educativas de Lima Metropolitana.

Estas acciones están referidas a:

- Reparación de techos, pisos, instalaciones sanitarias, reparación de muros, puertas, ventanas, reparación de instalaciones eléctricas, reparación de mobiliario escolar y pintado.
- Incluye trabajos de recubrimiento en vigas y columnas, losas aligeradas, y rehabilitación de alfeizares, cercos perimétricos (no construcciones nuevas) y eliminación de material excedente.

2. ¿En qué consiste el mantenimiento puesta a punto?

Son las acciones de mantenimiento que se realizan en las instituciones emblemáticas. Para ello, se establece un estándar mínimo de servicio, el cual implica dotar de una infraestructura en óptimas condiciones.

Comprende los siguientes rubros:

- Reparación de muros, techos, cielorrasos, pisos y/o losas, limpieza y/o eliminación de desmante.
- Reparación de ventanas, puertas, cerraduras en carpintería metálica y/o carpintería de madera, reparación y/o reposición de instalaciones sanitarias, reparación y/o reposición de instalaciones eléctricas, trabajos de jardinería y fumigación.
- Pintado y repintado.

A la fecha esta intervención incluye a 5 II.EE Emblemáticas:

- Bartolomé Herrera
- María Parado de Bellido
- Isabel La Católica
- José María Eguren
- Ricardo Palma

3. ¿Qué acciones de mantenimiento específico se ha previsto para mi IE?

Si desea una descripción de las acciones de mantenimiento a realizarse en su colegio por favor comunicarse con:

Línea gratuita: 0800-11-100

Correo electrónico: orientacionpronied@minedu.gob.pe

Teléfono: 615-5960

Horario de Atención: De Lunes a viernes. Desde 8:15 a.m. a 5:00 p.m.



4. ¿Si se recibe el mantenimiento específico por el Plan Lima 2015, también se recibirán los recursos del programa de mantenimiento regular?

No, si una institución educativa forma parte de las intervenciones de mantenimiento específico, no recibe transferencias regulares.

5. ¿Quién se encargará de prestar la seguridad y señalización en la zona de trabajo?

La empresa contratista se encargará de señalizar las zonas de trabajo, esto deberá ser verificado por el personal del PRONIED.

6. ¿Cuándo se iniciarán las acciones de mantenimiento?

El mantenimiento puesta a punto en los colegios emblemáticos ya se están llevando a cabo. El mantenimiento específico en los 133 colegios se realizará a partir de la quincena de marzo y tomará un tiempo de aproximadamente 2 meses.

**RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS
INTERVENCIONES QUE REALIZA PRONIED**

ACCIONES DE MANTENIMIENTO

- ✓ La empresa contratista se encargará de delimitar y señalizar el área donde se realizarán los trabajos de mantenimiento.
- ✓ Evitar la realización de actividades alrededor de la zona de trabajo.
- ✓ Evitar que los alumnos ingresen a la zona donde se realizan las acciones de mantenimiento.
- ✓ Evitar que los alumnos manipulen los materiales que se utilizan para las acciones de mantenimiento.